

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INTERACCIÓN SOCIAL Y
POSGRADO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



VIOLENCIA SEXUAL A ADOLESCENTE DE 17 AÑOS

**Trabajo de grado presentado para optar al título de Especialista en Peritaje
Social Forense y Trabajo Social**

Postulante: Jacquelin Perez Silvestre

LA PAZ – BOLIVIA

noviembre, 2022

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INTERACCIÓN SOCIAL Y
POSGRADO

VIOLENCIA SEXUAL A ADOLESCENTE DE 17 AÑOS

Postulante: Jacquelin Perez Silvestre

Nota numeral: _____

Nota literal: _____

Ha sido aprobada con: _____

Presidente tribunal: _____

Tribunal: _____

Tribunal: _____

La Paz, ____ noviembre de 2022

Dedicatoria

A mis padres y hermanos,
Mi familia y mi vida...

Agradecimientos
A mi Universidad Mayor de San Andrés,
Espacio de luchas y formación...

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE:.....	2
Informe Social Pericial	2
1. Antecedentes	2
1.1- Motivo y Objeto de la Pericia:.....	2
1.2 Autoridad solicitante o Persona solicitante	2
2.- Datos de la periciada	4
3.- Metodología empleada	4
4.- Resultados y análisis del trabajo pericial	6
4.2.- Antecedentes familiares de relevancia	8
4.3.- Dinámica familiar actual.....	9
4.4.- Daño social.....	13
5.- Conclusiones.....	14
SEGUNDA PARTE	15
Capítulo I: Sustento Teórico del tema de pericia.....	15
Capítulo II: Contexto jurídico del tema de pericia.....	18
Capítulo III: Análisis y reflexión de la pericia	19
1. Plan de análisis	19
2. Técnicas utilizadas	20
3. Resultado de la pericia en relación al plan de trabajo planteado.....	20
Referencias Bibliográficas.....	21
ANEXOS.....	24
Anexo 1. PLAN DE TRABAJO	24
Anexo 2.....	31
2.1.- Entrevistas Semi-estructuradas.....	31
2.2 Historias de Vida.....	39
2.3 Genograma	41
2.4 Características socio- culturales de cada miembro (ocupación, ingresos, nivel de instrucción, religión).....	42
2.5 Cronograma.....	42
2.6 Glosario.....	43

Introducción

El caso de violencia sexual a una adolescente de 17 años de edad, de nombre (convencional) Rosa, trajo consigo una serie de problemáticas de orden familiar y daño social a la víctima. A partir del requerimiento Fiscal N° 222/2020¹ sobre el caso ‘Rosa’, se procedió al análisis del mismo, siguiendo los objetivos: Examinar el contexto socio-familiar de la adolescente víctima de violencia sexual; Describir la situación socioeconómica de la familia de la adolescente víctima de violencia sexual; Analizar el impacto de la violación sexual sobre la adolescente en su dimensión social, personal y familiar; con ello se pretendió, responder a los puntos de pericia requeridos por el fiscal asignado al caso. Los cuales son: ¿Cómo es la relación que tiene la adolescente con su familia? ¿Cuál es la situación socio económica de la familia de la adolescente? ¿El hecho de violación causó un daño social en la víctima (adolescente)? ¿Cuáles habrían sido los daños sociales directos ocasionados a la víctima? ¿De qué forma inciden en el desarrollo personal de la víctima? En ese sentido, se procedió a la aplicación de técnicas de investigación cualitativa (entrevistas semiestructuradas e historias de vida) que permitieron conocer a profundidad la situación familiar e individual de la adolescente. Además, se hizo una revisión teórica sobre las nociones de *Violencia*, *Tipos de Violencia*, entre ellas, *La Violencia Sexual* y *Daño Social*, las cuales contribuyeron a su análisis. Se confirmó la existencia de un proceso de conflictividad en las relaciones familiares, ello se tradujo en un escenario de disfuncionalidad familiar. Asimismo, con las evidencias recabadas, se confirmó y comprobó la existencia de daño social en la adolescente. Se determinó la existencia de una situación vulnerable objetivamente a nivel familiar, en cuanto al subsistema maternal y paternal, para encarar la crisis que atraviesa la adolescente y, su entorno. Seguidamente, en lo subjetivo, la adolescente, refleja la afectación padecida en su proyecto de vida.

Finalmente, el presente trabajo se estructuró en dos partes. En una primera, se contiene al Informe social pericial, cuyos componentes principales son: Antecedentes; motivo de la pericia; autoridad solicitante o persona solicitante; datos de la periciada, la metodología empleada; resultados y análisis del trabajo pericial; antecedentes familiares de relevancia; dinámica familiar actual; daño social y conclusiones. La segunda parte, se divide en tres capítulos, el primero: es sustento teórico del tema de pericia. El segundo, representa al contexto jurídico del tema de pericia. El tercero: análisis y reflexión de la pericia. En este punto, se muestran también, el plan de análisis, las técnicas utilizadas y los resultados de la pericia en relación al plan de trabajo planteado.

¹ Número ficticio

PRIMERA PARTE: Informe Social Pericial

1. Antecedentes

1.1- Motivo y Objeto de la Pericia:

La problemática estudiada gira en torno a un caso de violencia sexual a una adolescente de 17 años (Rosa), referente a los daños a nivel social, individual y familiar. A requerimiento de la fiscalía de materia. Se requiere criterio profesional respecto del delito de violencia sexual, y sus repercusiones económicas, sociales y familiares.

Los puntos de pericia son los siguientes:

1. ¿Cómo es la relación de la adolescente con su familia?
2. ¿Cuál es la situación socio económica de la familia de la adolescente?
3. ¿El hecho de violación causó daño social en la víctima (adolescente)?
4. ¿Cuáles son los daños sociales directos ocasionados a la víctima?, ¿De qué forma inciden en su desarrollo personal?

1.2 Autoridad solicitante o Persona solicitante

Ciudad: La Paz

Fecha: 20/05/2020

CITE N° 333/2020

Yo, Jacquelin Perez Silvestre, Licenciada en Trabajo Social, con número de Matrícula: 1-0957, mediante la presente declaro y presento el siguiente Informe Pericial Social, en respuesta al Requerimiento Fiscal N° 222/2020, emitido por el Fiscal de materia E. T.² Asignado a la División de violencia contra la Mujer dentro del proceso Ministerio Publico contra A.L.M³ por el presunto delito de Violencia Sexual.

² Iniciales ficticias.

³ Iniciales ficticias

Acta de juramento de pericia

Yo, **Jacquelin Perez Silvestre**, licenciada en Trabajo Social, con número de matrícula: 1-0957. A solicitud, y en respuesta, del Fiscal de materia E.T. Asignado a la División de violencia contra la Mujer a objeto de realizar el Proceso e Informe consecuente de Pericia Social Forense y Trabajo Social; denominado, **Violencia sexual a adolescente de 17 años**. Mediante el presente documento, dejo constancia que el mismo corresponde a la normativa vigente y a sus puntos de pericia. Todo ello en concordancia con el Código de Procedimiento Penal en su Título IV (Pericia), artículo 204°.- (Pericia). Se ordenará una pericia cuando para descubrir o valorar un elemento de prueba sean necesarios conocimientos especializados en alguna ciencia, arte o técnica. Artículo 205°.- (Peritos). Serán designados peritos quienes, según reglamentación estatal, acrediten idoneidad en la materia. Si la ciencia, técnica o arte no está reglamentada o si no es posible contar con un perito en el lugar del proceso, se designará a una persona de idoneidad manifiesta. Las reglas de este Título regirán para los traductores e intérpretes. Artículo 209°.- (Designación y alcances). Las partes podrán proponer peritos, quienes serán designados por el fiscal durante la etapa preparatoria, siempre que no se trate de un anticipo jurisdiccional de prueba, o por el juez o tribunal en cualquier etapa del proceso. El número de peritos será determinado según la complejidad de las cuestiones por valorarse. El fiscal, juez o tribunal fijarán con precisión los temas de la pericia y el plazo para la presentación de los dictámenes. Las partes podrán proponer u objetar los temas de la pericia

Firma

La Paz, 30 de junio de 2020

2.- Datos de la periciada

Nombre: Rosa (nombre convencional).

Cédula: xxxxx

Nacionalidad: boliviana.

Fecha de nacimiento: 28 de mayo del 2003

Edad: 17 años.

Estado civil: soltera.

Domicilio: Villa Dolores C/31 de octubre N°277. El Alto.

Teléfono: xxxx

3.- Metodología empleada

El proceso de peritaje social llevado a cabo, abordó el caso desde un enfoque cualitativo. Al tratarse de un estudio de caso, en el cual, se buscó la comprensión a profundidad del mismo, sin pretender generalizar los resultados del estudio a una población más amplia, pues “el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística” (Hernández, et al., 2014, p. 384). Por tanto, el presente estudio de violencia sexual, es de naturaleza cualitativa, y su objeto de estudio se centró en la situación de la víctima y su familia. En este acto pericial, se definió el estudio de caso, pues la unidad de análisis fue un individuo, familia o grupo que experimentó una situación que le afecta. (Hernández, et al., 2014, p. 164). En este sentido, se emplearon técnicas de recolección de datos tales como: entrevista semi-estructurada e historia de vida.

Sobre la Entrevista en un escenario de investigación cualitativa, se puede afirmar según Hernández, et al., (2014, p. 403) que es más cercana, íntima y flexible a diferencia de la cuantitativa. Se programó una reunión para obtener información. Asimismo, “en la entrevista, a través de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema”. Por su parte, Barragán y Salman (2001, p. 140) definen a las entrevistas como conversaciones enfocadas a obtener información sobre el tema de estudio.

La entrevista consiste en un proceso interactivo, y como tal, involucra simbolismos propios de la comunicación, por ello se puede, incluso hablar de lenguaje no verbal. Para el presente caso, se abordó la modalidad de entrevista semi-estructurada, porque posee una guía y lista de preguntas preestablecidas que enfocan, y al mismo tiempo, en su desarrollo se le deja libertad al entrevistado de expresarse, lo que se tradujo en flexibilidad, sin dejar de lado el tema y puntos de pericia de la presente investigación. Fue aplicada a Rosa (adolescente), Carlos (padre) y María (madre). Esta tipología permitió procesar y hacer comparaciones de las respuestas de los distintos entrevistados; y, por consiguiente, durante la entrevista, dio espacio a la improvisación para adaptarse a circunstancias específicas. (Barragán y Salman, 2001, p. 143).

Otro instrumento empleado, fue la historia de vida aplicado tanto a María (madre) como a Rosa (adolescente). Por medio de esta técnica se pudo acceder a datos que pudieron quedar aislados o poco explícitos en las entrevistas, como ser: emocionales y de carácter personal-subjetivo. Chárriez Cordero, M. hace una investigación en la cual expone el fundamento de las historias de vida, lo valora como uno de los métodos de investigación más idóneos para conocer cómo es el mundo social que rodea a las personas. Y agrega: “las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo”. (2012, p. 50).

Las historias de vida ofrecen un marco interpretativo, a través del cual, el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales, de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones, más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas. (Chárriez Cordero, M. (2012, p. 52).

Con la información recolectada, siguiendo los puntos de pericia basados en las relaciones familiares, situación socio-económica, daño social, se elaboró el presente informe final pericial. Se graficó la información recolectada en un *Genograma*, a través del programa informático GenoPro®, siendo una “técnica que se convierte en una fuente de hipótesis acerca de la relación que un problema puede tener con el contexto familiar” (Robles, C., 2004, p. 162) permitió sistematizar la información sobre las redes y relaciones intrafamiliares, estructura, funcionamiento. Para Mc. Goldrick y Gerson citados por Robles (2004, p. 162) el genograma es un formato que dibuja, a modo de árbol, el registro de información de los miembros de la familia y sus relaciones.

- **En visita domiciliaria se aplicaron las siguientes técnicas (Ver anexos 2.1 y 2.2)**

Técnica	Descripción
Entrevista Semi-estructurada.	Esta técnica aplicada ofreció la flexibilidad de adaptarse en el transcurso de la entrevista, por lo tanto, la cantidad de preguntas oscilaron entre 8 a 10 preguntas. Las mismas, responden a los objetivos y los puntos de pericia.
Historia de Vida	La técnica recoge un relato personal sobre la situación de vida en la actualidad. Cuenta con el espacio y la libertad para expresar todo lo que desee en relación a la vida del sujeto. Quién puede relatar y contar sus testimonios, vivencias sentimientos y emociones. Se enumeran las filas o renglones como un recurso de sistematización.

Técnica	Persona	Fecha	Lugar
Entrevista Semi-estructurada.	Rosa	18 de enero de 2020	El Alto, Villa Dolores C/31 de octubre N° 277.
Entrevista Semi-estructurada.	María	18 de enero de 2020	
Entrevista Semi-estructurada.	Carlos	18 de enero de 2020	
Historia de Vida	Rosa	20 de enero de 2020	
Historia de Vida	María	20 de enero de 2020	

Por lo tanto, la unidad de análisis involucra principalmente a tres miembros de la familia; María y Carlos (padres) junto a Rosa (hija). Del mismo modo, se tienen en cuenta otros 5 miembros más, descritos en el anexo 2.4, cuya información es obtenida a partir de entrevistas a los tres miembros ya mencionados.

4.- Resultados y Análisis del Trabajo Pericial

4.1.- Situación Socioeconómica, Personal y Familiar de la Periciada

Al respecto, **Rosa** refiere: *“Si quería estudiar psicología... Ese era mi gran sueño pero ahora cómo le digo estamos con poca plata y como ya no ya no estoy en el instituto creo que ya no voy a estudiar psicología no sé realmente no sé qué voy a hacer ahora (llanto).”*

Por otra parte, **María**, afirmó que: *“...somos ocho personas los que vivimos en esta casa. Los que vivimos en la casa, y como usted ha visto, nosotros mis hijos y mi marido ocupamos dos habitaciones, para que podamos descansar y compartimos la cocina y el baño con mis suegros, la casa es de propiedad de mis suegros, ellos no se han permitido quedarnos aquí en su casa vivimos ya hace muchos años desde que mi hija mayor ha nacido... desde que nos ha nacido, estamos aquí viviendo con ellos.”*

“peleas problemas más que todo por la plata porque eso es lo que siempre ocasiona nuestros problemas al interior de nuestra familia, la plata. Yo también no he podido ayudar en la casa me quedé en la casa porque me he embarazado seguido... y con mis hijos no podía trabajar... y pues mi esposo también como no tiene trabajo seguro, él es comerciante con eso nomás vivimos...”

- Como se evidenció, en palabras de los entrevistados, la situación socio-económica familiar, se caracteriza por la dependencia de los ingresos del padre (Carlos) como único generador de sustento económico. Además, la vivienda es propiedad de los abuelos paternos.

Rosa expresó: *“Me llevo bien con mis papás aunque no hablo tanto con mi papá, con la que más hablo es con mi mamá. Ella me entiende y me escucha, a veces me riñen mis abuelos. Mi abuelo más que todo me riñe pero me llevo mejor con mi mamá. Ellos me riñen porque yo nunca tuve que haber ido a ese lugar.”*

Adicional a ello, expreso lo siguiente: *“...con mis hermanos me llevo bien, aunque no me hacen caso sobre todo, con Andrés, peleamos... peleamos, me riñe mucho... también igual que mi papá y mis abuelos me riñe... Me llevo mejor con Marco y Luis, aunque ellos le hacen más caso a mi papá, a veces cuando les digo que tienen que hacer en la casa, no me hacen caso y siempre se quejan a mi papá y yo a veces le cuento eso a mi mamá y mi mamá no les dice nada para evitar peleas con mi papá porque mi papá se enoja cuando mi mamá riña mis hermanos.”*

Por su parte, **María**, madre de Rosa, afirmó: *“...mi esposo me echa la culpa a mí, como si yo lo hubiera mandado a mi hijita a ese lugar, para que le pase eso y eso me duele. Yo sé que mis hijos escuchan, como la casa es pequeña escuchan eso, estamos mal, pero yo quiero justicia para mi hija... entonces voy a hacer todo lo posible para apoyarla. [...] Y mis hijos todavía están pequeños, Andrés, Luis, Marcos, están pequeños, pero yo sé que nos escuchan. Y ellos no dicen nada, porque también su papá les ha dicho que no hablen sobre ese tema... no hablen sobre el problema que tenemos y ellos no dicen nada pero yo notó también que ellos están preocupados porque cada vez que me ven llorar a mí, que ven llorar a su hermana se preocupan.”*

“Tenemos peleas como le había dicho... a veces por el dinero, ahora es por la situación de mi hijita que su papá no nos apoya, por eso generalmente ahora tenemos problemas.”

“Ha sido muy triste, todo lo que nos ha pasado, y yo no puedo creerlo, yo nunca pensaba que nos iba a pasar esto, eso es lo peor que podía haberle pasado a mi familia. Yo creo que todo esto no sé... no tengo ni palabras para explicar... estamos muy tristes, me levanto pienso en eso, la veo a mi hijita, siempre está llorando no quiere comer, no duerme, yo tengo que dormir con ella. Me siento mal, me siento impotente de no saber qué hacer... me siento triste y mi esposo no quiere entender que tenemos que hacer esto, tenemos que seguir con esto para que mi hija tenga justicia. Y mis suegros opinan igual que mi esposo...”

El Sr. **Carlos**, padre de Rosa, se expresó en los siguientes términos: *“... pero ahora con la situación que estamos atravesando yo la verdad estoy muy molesto licenciada.... yo estoy muy molesto y mi familia, mi papito está molesto... Nosotros le advertimos, varias veces, que se cuidara de esas cosas... y miré ahora, como estamos ahora, hasta los vecinos creo que saben... Pues ahora no estamos con problemas, aquí todo se ha vuelto negativo, aquí y mis papás no quieren saber de lo que ha pasado... Están distanciados.”*

“la relación con los miembros de la familia se ha puesto muy complicada, muchos problemas últimamente, yo ni quiero venir a la casa, llegó tarde porque no quiero ver aquí lloriqueos y lamentaciones cuando yo les advertí, yo le dije que no fuera...”

“Ahora ya casi ni hablamos... yo me junto con mi hijos para que no le vaya a pasar lo mismo... porque a los niños también... a los varones... a los hombres Licenciada, también los abusan, también los maltratan, también a los niños, usted ha visto las noticias ¿no licenciada? Como a cada rato pasan esas cosas... No importa la edad, no importa nada les hacen daño... Entonces ahora yo trato de que los niños: el Andrés el Marquitos el Luis, en entonces yo prefiero que se vaya con sus abuelos, o que estén conmigo, pero que no estén allí lloriqueando con su mamá, con su hermana, yo entiendo que tienen que apoyarse, pero yo les advertí licenciada... yo les advertí...”

- Como se hace evidente, la relación de la adolescente con su familia se tornó conflictiva; y por ende, se ha deteriorado, exceptuando el apoyo de la Madre hacia su hija Rosa. Su padre, hermanos y demás miembros de la familia extendida, demuestran rechazo y aíslan a la adolescente y su madre.

4.2.- Antecedentes Familiares de Relevancia

El grupo está compuesto por una familia extensa; constituida por siete miembros. Cabe destacar que la Sra. María, madre de la adolescente, inició una relación de pareja con el Sr. Carlos a temprana edad, lo cual impidió estabilidad económica a la pareja, esto originó que permanecieran dentro de la familia extensa paterna, compartiendo una vivienda. Además, al nacer y aumentar sus miembros, no permitió que la Sra. María se profesionalizara, para apoyar económicamente a la familia, pues se encontraba al cuidado de ésta. Ello no coadyuvó en la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, lo que constituyó una dependencia económica de la totalidad de los miembros de la familia en relación al padre.

Ciclo vital familiar

Etapa	Integrante de la familia		
Lactancia			
Segunda infancia			
Etapa pre-escolar			
Etapa escolar	Hermano		
Adolescencia	Víctima	Hermano	Hermano
Adulthood joven	Madre		
Adulthood media	Padre		
Adulthood tardía			

4.3.- Dinámica Familiar Actual

- Normas (código que regulan las conductas al interior de la familia). No se identifican conjuntos de normas, más allá de las propias de una familia tradicional patriarcal, por ejemplo, las decisiones de la familia son tomadas por los varones adultos, el Papá y además, en este caso, el abuelo paterno. Se evidencia que la educación y el cuidado de los hijos está bajo la responsabilidad de las mujeres adultas.
- Roles (Las funciones y/o papeles que cumplen los integrantes de la familia). La progenitora cumple el rol de protectora al interior de la familia; y el padre, es el proveedor económico al interior del núcleo familiar. Los hijos cumplen el papel de estudiantes y colaboradores en las tareas del hogar.
- Comunicación (Sistemas interactivos y expresivos de lenguaje verbal y no verbal en el seno de la familia). Justamente, a partir del hecho que padeció Rosa, la situación marca una diferencia en este ámbito: antes, la familia da muestras de mayor interacción, después, se generaron barreras en la comunicación. No se observa convivencia al interior de la familia.
- Mitos (Relato que refiere a las expectativas y fundamentos de los integrantes de la familia): Se espera que los hijos de la familia logren en su vida las metas que no pudieron alcanzar los progenitores. Al mismo tiempo, la reputación familiar (es decir, la imagen proyectada al exterior de la misma) se declara vulnerada a partir de los acontecimientos que padeció Rosa y su posterior denuncia.

Fuerzas familiares:

Se reflejaron fuerzas familiares en dos direcciones, una negativa y otra positiva, siendo la primera de distanciamiento de su padre, hermanos y familia paterna. En cuanto a la segunda, se reafirmó un apoyo ya existente, desde María hacia Rosa, un rol cohesivo que resalta frente a las concepciones patriarcales, del padre y la familia paterna, y de su aislamiento con respecto al vínculo Madre-Hija. El relato familiar, destaca que antes de los hechos acontecidos, la familia manifestaba cohesión desde el lado maternal, situación que se presentó y evidenció con la confianza en la investigación del caso a instancias de denuncia, referente al tipo de delitos del presente caso. Esa fuerza, hace notar que ha permitido ser de apoyo emocional estable y necesario a la adolescente.

Subsistemas existentes en la familia:

Con la información recabada, podemos identificar que al interior de la familia existen subsistemas, los cuales se indican a continuación:

- El subsistema familiar materno. - (madre e hija)
- El subsistema familiar paterno. - (padre, hijos y abuelos)

Asimismo, podemos identificar que el padre (Carlos) no cree ni confía en las instancias de denuncia, al contrario, piensa que se constituye una relación de amenaza para la familia. Por el contrario, se indica que la madre (María), contraria a la postura de su pareja, sí confía en instancias de denuncia como parte de la resolución de este hecho. También se pudo conocer su débil relacionamiento con la familia extendida de su pareja, las cuales reflejan diferencias en las percepciones y aspectos culturales en relación al afrontar los conflictos. Además, María manifiesta dificultad en la forma de afrontar problemas al interior de la familia. Con referencia al relacionamiento hacia su pareja y los hijos (varones) es distante: por el contrario, la relación con su hija adolescente (Rosa) es de unión y apoyo mutuo. Con referencia a la adolescente, podemos decir que, actualmente su relacionamiento con instituciones educacionales es distante, llegando a tornarse hasta conflictiva por la experiencia vivida. Además, muestra una relación de unión con la madre, quien constituye un ser fundamental para sobrellevar la crisis que atraviesa. Y, en referencia al relacionamiento con el padre, los hermanos menores y la familia extendida paterna, se torna débil. Con la información recolectada se elaboró el genograma expuesto en el anexo 2.3 que sintetiza la situación familiar.

Con referencia a la economía de la familia, podemos indicar que el proveedor económico recae bajo la figura del padre, siendo el único miembro de la familia quien cubre las necesidades básicas de la misma. Siendo la madre la ama de casa que asume el cuidado de los hijos. Los

abuelos paternos subsisten con: el *Bono dignidad*, que recibe Antonio (abuelo). Los tíos paternos de Rosa son comerciantes, que, aunque no viven con el núcleo familiar, aportan también a sus padres (los abuelos de Rosa).

En base a la visita domiciliaria, se pudo verificar que la familia habita un bien inmueble de propiedad de los abuelos paternos, con quienes comparten la vivienda, está compuesta por cinco ambientes, de los cuales, dos son ocupados para el pernocte de la familia de la adolescente: uno destinado para los padres de Rosa, y el otro, para los hijos, sus ambientes poseen espacios relativamente amplios, y con todo el inmobiliario requerido para el descanso de sus miembros. Así mismo, la vivienda tiene una cocina grande con todos los enseres básicos para su utilización, la cual es compartida por todos los integrantes de la familia. Además, cuenta con un baño mediano, equipado para su uso higiénico, el mismo es compartido, es decir de uso común.

En base a la entrevista realizada, con respecto al cuadro de características socio-culturales de cada miembro (ocupación, ingresos, nivel de instrucción, religión), de la familia podemos saber que:

- **Con referencia a los padres.** - Ambos tiene una instrucción educacional básica, sus estudios fueron de nivel secundario en el caso de padre; y de nivel primario, en el caso de la madre, sin poder optar a un nivel superior. Ello limitó una especialización con referencia a un nivel de profesionalización, lo que limitó el acceso formal al ámbito laboral; por ende, a un ingreso económico estable, para cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia.

- **Con referencia a los hijos y la adolescente.**- tres de estos miembros, por su corta edad, cursan el nivel primario y secundario dentro del modelo educativo actual, y conociendo que existen carencias, y limitados ingresos económicos dentro la familia, estos no trabajan, además de sus cortas edades, también como una decisión de los padres, quienes respaldan esta postura, pues son conscientes de la única forma de salir de la pobreza es que sus miembros puedan educarse y profesionalizarse; y así poder tener acceso a las alternativas labores, a un salario suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Del mismo modo, podemos indicar que la adolescente salió bachiller, y al igual que los otros hermanos, no optó por trabajar, decidió buscar una carrera técnica que le permitiera cubrir sus necesidades, tanto económicas, como básicas, para luego poder profesionalizarse en el área de psicología.

Los cambios en la vida de Rosa, fueron corroborados en base a la entrevista sostenida con la madre de la adolescente, quien, refirió que su hija Rosa, desde niña fue muy alegre. Una niña con una personalidad muy activa y extrovertida, gustaba de participar en actos cívicos del colegio, guiaba a otras niñas de su edad, participando en actividades infantiles (en los medios de

comunicación); baile desde la edad de 5 años, realizando fono mímica; siendo responsable, solidaria, y dedicada a sus estudios, destacada estudiante con altas calificaciones. A sus 17 años la adolescente culminó el bachillerato; considerando que la familia no contaba con recursos económicos necesarios para que la misma estudie la carrera de psicología, la adolescente decide estudiar Peinados y Cosmetología en el instituto Belleza NN de la ciudad de El Alto. Dicha especialidad técnica le permitiría generar sus propios recursos económicos, con la intención de financiarse sus estudios de psicología.

La progenitora asevera, que la adolescente se encontraba muy entusiasmada y participando activamente en actividades extracurriculares. En fecha 06 de abril de 2019, el Sr. Antonio López (nombre ficticio del presunto agresor/victimario) aprovechando que la misma se encontraba sola en el salón de clases practicando, y dado que había ganado su confianza, se aproximó a ella con la intención de cortejarla; y ante el rechazo, la toma por la fuerza, siendo que la adolescente se resistió y en el intento de defenderse le provocó una “fractura en la nariz”, (30 días de incapacidad, según valoración médico forense). La madre con llanto inconsolable relató la forma violenta en que su hija fue violada, por lo que luego del hecho su hija dejó sus estudios de cosmetología.

La señora madre recuerda que el día del hecho, en reiteradas oportunidades llamaba a su hija a su teléfono celular, al no tener respuesta, se aflige, es así que ante el primer llamado de su hija a hrs. 14:30 (aprox.), solicitándole que le llame. La adolescente le indicó que había sido raptada y que su docente le impedía salir; luego la había trasladado al hospital NNN de la zona NNN. La madre acudió al lugar, y el médico le comunicó que la adolescente había sido víctima de violación, el autor del hecho dejó a la adolescente y huyó del lugar. La madre denunció el hecho a la FELCV y se inicia el proceso de investigación correspondiente.

A partir del hecho de violación, la adolescente no quiere estar sola, al extremo que no quiere dormir sin compañía. La madre señala: “conmigo duerme”. Además, no quería comer, solo tomaba líquidos, no podía mirar a su madre ni al resto de sus familiares, ya no le gustaba escuchar música como antes, tampoco quería ver o revisar su celular “lo ha dejado su celular” recuerda la madre, asimismo, agrega que “...sus sueños de ser psicóloga ya no lo querían”, que su desenvolvimiento con sus amigas ya no era igual que antes, era evidente que ya no quería estudiar. “Salía al patio calladita, y ahí se quedaba pensativa”, también “se ponía a llorar en el baño”; situación que era frecuente, “dejaba la comida recién empezada”. Luego se negaba a acudir a cualquier actividad con sus amistades.

Respecto a la denuncia, la madre indica que, por haberla hecho, sus familiares le reprocharon, indicándole que: “¿Cómo va exponer a la familia?” Mientras, el padre de la adolescente, de la

misma manera se encontraba molesto, culpabilizando a la madre por haber permitido que la adolescente acuda a estudiar a ese instituto, situación que ha afectado la relación de pareja.

Por lo tanto, los daños sociales se sintetizan de la siguiente manera:

- Se afectó el proyecto de vida de la adolescente al alterar sus perspectivas de vida desde la vulneración sufrida.
- Se alteró la convivencia entre los miembros de la familia por el conflicto generado al momento de abordar la situación de violación de uno de sus miembros, lo que va en desmedro de un entorno adecuado para el cumplimiento de los derechos de la adolescente, a crecer en un ambiente adecuado.
- La adolescente no se alimenta adecuadamente, lo que repercutiría en problemas nutricionales (Pérdida de apetito).
- Además, los ciclos del sueño de la adolescente han sido alterados.
- Como se ha observado en los testimonios recabados, la adolescente vive con miedo constante y da muestras de aislamiento social.

4.4.- Daño social

Rosa refirió: *“Me llevo mejor con mi abuelita, porque mi abuelo es muy serio y casi, no hablamos mucho. Aunque ahora mi abuelita ya no, ya no, habla mucho conmigo y también ahora está seria... mis abuelos ahora son muy serios casi ya no hablamos mucho”*

“Ahora no tengo mejores amigos, tenía una amiga se llama Rosemary, pero ella ya no tiene tiempo, no tiene tiempo, creo que está estudiando para ser profesora, pero yo creo que ahora mi mejor amigo mi mejor amiga es mi mamá... no quiero ver a nadie... me van a preguntar...”

“No puedo sacar de mi mente unos recuerdos que me dan mucha tristeza. Quiero [...] contar eso que pasó y me hace sentir muy mal, y triste. [...] Ahora ya no estudio me da miedo salir, tengo pesadillas y no puedo dormir, lo bueno es que mi madre siempre está conmigo, aunque me da vergüenza mirar a mi madre y mi padre siempre está enojado, me dice que si le hubiera hecho caso esto no hubiera pasado y mis hermanos casi no me hablan., mi abuelita siempre están llorando cuando me ve y me dice que es por eso que las mujeres no estudian.”

- A partir del testimonio de Rosa, se lee un contexto en el cual, el daño social se hace evidente.

- El hecho de violación, en efecto causó un daño social en la víctima, a nivel educativo, pues abandonó sus estudios, según lo relatado por Rosa. También, derivó en un cuadro de insomnio, conflictividad y desestructuración familiar.

5.- Conclusiones

De acuerdo al peritaje realizado, se responde los puntos de pericia:

1. ¿Cómo es la relación de la adolescente con su familia?

La adolescente es parte de una familia extendida, siendo la mayor de tres hermanos varones. Existe una relación estrecha entre madre e hija. Con referencia a su relacionamiento paterno, hermanos y abuelos, se ha generado una relación distante. Por lo tanto, podemos confirmar la existencia de un proceso de conflictividad en las relaciones familiares, lo que se traduce en un escenario de disfuncionalidad familiar.

2. ¿Cuál es la situación socio económica de la familia de la adolescente?

Se ha confirmado que la familia es de bajos recursos económicos o recursos muy limitados. Se verificó que el proveedor económico de la familia es el padre (Carlos) lo que ha conllevado a una dependencia económica de sus miembros. En vista de la situación familiar en cuanto a su estructura, y dado que en el subsistema paternal se encuentra el proveedor económico, se generó una situación desfavorable al subsistema maternal para encarar la crisis que atraviesa la adolescente y, su entorno.

3. ¿El hecho de violación causó daño social en la víctima (adolescente)?

Con las evidencias descritas se confirma y comprueba la existencia de daño social en la adolescente.

4. ¿Cuáles son los daños sociales directos ocasionados a la víctima?, ¿De qué forma inciden en su desarrollo personal?

Del análisis integral la situación de la adolescente, se evidencian afectaciones que han repercutido negativamente en su vida:

- Se afectó el proyecto de vida de la adolescente.

- Se alteró la convivencia entre los miembros de la familia, lo que va en desmedro de un entorno adecuado para el cumplimiento de los derechos de la adolescente, a crecer en un ambiente adecuado.
- La adolescente no se alimenta adecuadamente, lo que repercutiría en problemas nutricionales (Pérdida de apetito y/o desnutrición).
- Los ciclos del sueño de la adolescente han sido alterados.
- La adolescente vive con miedo constante.

De los hechos y las situaciones descritas, se evidencia un proceso de daño social sobre la adolescente, al alterársele y afectarle su salud física y emocional.

SEGUNDA PARTE

Capítulo I: Sustento Teórico del Tema de Pericia

La violencia sexual, además ser tipificada en la ley 348, es centro de atención en diversas pericias sociales y psicológicas, así como también en los ámbitos policiales y penales. La investigación “*Pruebas periciales del delito de violación sexual aportadas por la Dirección de Criminalística - Policía Nacional del Perú, Lima 2017*” de Palomino, R., J. O. Quién concluye que las pruebas periciales influyen en la investigación de los delitos de violación sexual, como soporte técnico, científico y fundamento de una investigación. Además, otorga certeza, confianza y convicción a los jueces, valorando “con las demás pruebas en conjunto para la correcta administración de justicia y defensa misma del bien jurídico tutelado en el delito de violación sexual”. (2018, p. XI).

En sus antecedentes, aborda trabajos internacionales y nacionales. Entre los primeros, cita el trabajo de Ramos, B. (2013) “Regulación, admisibilidad y valoración de la prueba pericial penal en el derecho nacional” en el contexto chileno. Allí destaca, para los casos de violaciones sexuales, los roles del perito, tales como realizar entrevistas a los presuntos afectados, con la finalidad de hacerse un panorama de los acontecimientos, sin la intención de constituir el eje central en el desarrollo de la pericia, más allá del grado de percepción en pro de una pericia sólida. Esta debe llevarse a cabo con imparcialidad y exceptuando preguntas sugestivas. Palomino, R., J. O. (2018, p. 26)

El Peritaje Social Mediante Requerimiento Fiscal N° 222/2020 sobre el caso Rosa de Violencia Sexual, es un caso penal que permitirá analizar los impactos en la víctima y su posterior manejo desde la familia en el contexto boliviano.

Resulta conveniente un acercamiento reflexivo al presente caso de violencia sexual, puesto que visibiliza la situación de vulnerabilidad de la mujer, una adolescente en este caso. Para el año

2013, se informó que Bolivia estaba en el segundo lugar en Latinoamérica en materia de violencia sexual, datos de la ONU y, desde la Defensoría del Pueblo, en su informe sobre “Violencia sexual contra las mujeres”, se anunció que alrededor 14.000 denuncias cada año se registran por violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes, de las cuales, el 60 por ciento son casos sucedidos en los propios hogares de las víctimas. Al mismo tiempo se dice que de los casos que llegan a estrados judiciales, solo el 0,04 por ciento concluyen con una sentencia para el violador. (Red ERBOL, 2013).

De igual forma, en el “Informe Defensorial: Estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de violencia en el marco de la Ley N° 348” se reportan cifras tomadas del Ministerio Público, detalladas para las gestiones, desde 2015 hasta marzo de 2018, un total de 3711 de violaciones sexuales a niñas, niños o adolescentes (Defensoría del Pueblo, 2018, pp. 18-20). Para el año 2019, el diario Correo del Sur (24/06/2019) publica el reportaje titulado “Bolivia registra una violación a NNyA por cada 9.730 habitantes”, en dicho artículo detalla la proporción de violencia sexual en el país a mediados del año pasado (2019):

CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL POR DEPARTAMENTO EN PROPORCIÓN A SUS HABITANTES (BOLIVIA. 2019)

DEPARTAMENTO	HABITANTES	CASOS
Tarija	563.342	106
Pando	144.099	37
Beni	468.180	160
Santa Cruz	3.224.662	370
Cochabamba	1.971.523	128
Oruro	538.199	49
La Paz	2.883.494	211
Chuquisaca	626.318	49
Potosí	887.497	52
TOTAL	11.307.314	1.162

Fuente: Correo del Sur

Los índices solo reflejan un aproximado de la realidad, lo importante es la visibilización del problema y su reflexión en pro de posibles soluciones, entre ellas la prevención desde el seno familiar. Sin embargo, ¿qué sucede cuando el hecho está consumado?, aunado a ello ¿cómo reaccionan los miembros de la familia?, se generan problemas conexos, generando un daño social a las víctimas, casi invisible en las estadísticas. Es parte de la relevancia social del estudio del presente caso.

Dinámica Familiar

Según la Organización Panamericana de la Salud (S/f) “la dinámica familiar se define bajo los conceptos de estructura y composición familiar, tipos de familia, relaciones familiares, funciones de la familia, comunicación, reglas, normas y valores” (p. 3) En ese sentido, para el presente caso, se asume como elementos que conforman la dinámica familiar de Rosa, a las Normas, Roles, Comunicación y Mitos:

Fuerzas familiares

Aylwin A., N. y Solar, M. (2002, pp. 134-141) Desarrollan ampliamente esta perspectiva, afirman que va más allá de un enfoque teórico, ofrece una orientación básica para la intervención social en la familia. Agregan que:

La perspectiva de las fuerzas propone que los recursos de las personas y de sus ambientes, más que sus patologías y problemas, deberían ser el foco central del proceso de ayuda a la familia (Weick y Saleeby, 1995). A diferencia de otros modelos que focalizan en la identificación y erradicación de déficits y problemas, la perspectiva de las fuerzas focaliza en la propuesta de que la ayuda puede proceder efectivamente de la identificación, uso y aumento de las fuerzas y recursos en la persona y medio ambiente (Sullivan, 1992). Por ello, las historias de las personas y familias, sus narrativas que dan cuenta de la forma como perciben su realidad, de cómo definen sus necesidades, de cómo identifican los recursos necesarios para satisfacerlas, pueden conducir a intervenciones que valoren las capacidades de las personas y que se centren en sus potencialidades. (2002, pp.134-135).

En ese sentido, las fuerzas familiares como perspectiva de abordaje de lo familiar desde su relato, permiten reconocer que ante la situación Violencia Sexual atravesada por Rosa.

Daño social

Con la información recolectada en sus historias de vida, se pudo determinar que efectivamente, la adolescente atraviesa por un daño social. La noción de *Daño*, según la RAE,⁴ proviene del latín ‘*damnum*’, sustantivo, por efecto de dañar. Lo que, a su vez, este como verbo implica: “Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia.” o “Maltratar o echar a perder algo”. Por su parte, Bejarano, G. (2019) afirma que el daño implica una diferencia entre una situación previa a un hecho, y luego de éste, redundando así, en un perjuicio y secuela, productos del mismo. La misma autora, define al *Daño Social* como los efectos negativos que la víctima experimenta con respecto a sus relaciones familiares y sociales, ello a raíz de un suceso traumático. Así también, el daño social puede referirse a la “resonancia” e impacto de un suceso en la posición socio-familiar de la víctima, en relación a su contexto y mapa de relaciones anterior. Además, el daño social puede vincularse con la dimensión subjetiva; es decir, con la construcción social del sujeto, como con la dimensión objetiva: el mapa relacional en la cual la víctima esta insertada. Bejarano agrega que las condiciones anteriores al hecho, son fundamentales para contrastar los cambios sufridos en el individuo, de ese modo se valora la intensidad del daño, desde conductas observables en el mismo sujeto, como en las dinámicas relacionales del mismo con su entorno. Y concluye que:

...la evaluación social de daño no sólo incorpora una variable espacial y relacional, sino que también una de carácter temporal, vinculada con las condicionantes sociales existentes antes del evento, durante la ocurrencia del mismo, y con las observadas con posterioridad a su develación. (p. 22).

Para Chávez, H. (2020) el daño social es el “conjunto de efectos negativos experimentados por el niño, niña o adolescente, en sus relaciones con la familia y sociales, como consecuencia de un evento traumático de violencia sexual”. Por su parte, Aguirre G. A. y Sibaja L. I. afirman que “el daño social como aquel que se produce como resultado de un hecho punible y que afecta intereses difusos o colectivos.” (2011, p. 137).

Capítulo II: Contexto Jurídico del Tema de Pericia

De manera específica, los daños sociales directos ocasionados a la víctima: vulneraciones en su integridad física y psicológica; asimismo, vulneraciones al derecho a la educación, a crecer en un ambiente adecuado, siguiendo la normativa vigente tal como: Artículo 7 ley 348, donde se tipifican tipos violencia concernientes al presente caso, Violencia física, Violencia Psicológica, Violencia sexual. Del mismo modo, las Vulneraciones al Derecho a la Familia, en los artículos 35, 37 de la Ley 548. Por tanto, las áreas que evidencian daño y afectación son las familiares,

⁴ Real Academia Española de Lengua.

sociales y culturales. En el marco de la normativa internacional de los Derechos Humanos, y tomando como referentes a la legislación nacional, específicamente: Ley 603 de 19 de noviembre de 2014 (Código de las Familias y del Proceso Familiar); Ley 348 de 9 de marzo de 2013 (Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia), y la Ley N° 548: Ley Código Niña, Niño y Adolescente; se desarrolló el presente informe pericial. A nivel mundial, y con respecto a la normativa en Derechos humanos de la niñez y adolescencia: Declaración de los Derechos del Niño de 1959; y la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada el 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990 y ratificada por Bolivia a través de la ley 1152 de 14 de mayo de 1990; normativa que forma parte del bloque de constitucionalidad como lo reza el artículo 410 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Capítulo III: Análisis y reflexión de la pericia

1. Plan de análisis

El presente informe pericial siguió una pauta cualitativa. Por lo tanto, el proceso de análisis fue reiterativo en sus diversas etapas; es decir, no fue lineal. Con ello se logró recurrir simultáneamente a las etapas mientras se iba recabando la información. Sin embargo, se siguió el cronograma establecido, el cual se cumplió en el tiempo pertinente (Ver anexo 2.5). Sin embargo, para hacerse una idea o representación de las etapas iterativas, se propone el modelo de Barragán (2001, pp. 110-114) en el cual se establece como:

1.- La generación de información y descripción, en ella se hace un arqueo de datos y se proyecta la investigación. Se define el lugar de estudio, el lugar y los medios de recolección. Al mismo tiempo, esta fase puede representar una búsqueda de sustentos bibliográficos sobre la cual se enfoque la investigación. Aquí la palabra clave es proyección.

2.- El procesamiento, esta fase, a pesar de ser simultánea, se caracteriza administrar los datos que se van recabando desde la primera fase. Es la etapa de “ordenamiento y reestructuración de la masa de información”. Se hace inventario, se organiza según los medios de obtención, se hacen lecturas e inmersiones, se generan categorías y se hacen codificaciones. Es simultánea porque “es conveniente ir ordenando y procesando la información de manera paralela a la recolección.”

3.- Análisis e interpretación, en este acápite se hace una depuración de los datos recabados. Se conservan lo útil de acuerdo a los marcos teóricos y metodológicos, a las categorías. Se hace el cotejo, enlazamiento y creación de teorías.

4.- La redacción final, como fase de cierre en la cual todo el proceso se finaliza con la presentación de los resultados ya sistematizados, organizados y concluidos.

2. Técnicas utilizadas

Como ya se ha hecho mención en el capítulo I, las principales técnicas empleados para recabar información fueron: la entrevista semi-estructurada y la historia de vida. La primera por ser más cercana, íntima y flexible a diferencia de la cuantitativa resultó ser idónea y consistente. Su carácter interactivo, permitió rescatar elementos simbólicos y subjetivos. La modalidad de entrevista semi-estructurada, ha sido útil por tratarse de una guía y lista de preguntas preestablecidas enfocadas, al mismo tiempo, desde la libertad al entrevistada para expresarse, lo que se traduce en flexibilidad, sin dejar de lado el tema y puntos de pericia de la presente investigación. Por su parte, la historia de vida permitió acceder a datos que quedaron aislados o poco claros en las entrevistas. Por ende, la historia de vida llenó algunos vacíos en la investigación. Con la información recolectada, y siguiendo los puntos de pericia basados en las relaciones familiares, situación socio-económica, daño social, se graficó un *Genograma*, que demostró ser muy práctico para sintetizar el presente informe (Ver Anexo 2.3).

3. Resultado de la pericia en relación al plan de trabajo planteado

De acuerdo a los puntos de pericia, el trabajo obtuvo resultados en concordancia al plan establecido. Dichos resultados se resumen a continuación. La situación analizada, evidenció un proceso de daño social. La adolescente da muestras de un distanciamiento en el seno de su familia. Ello ha derivado en un proceso de conflictividad, es decir, se ha generado un escenario de disfuncionalidad familiar. Agudizado todo por la situación socio-económica, pues la familia es de bajos recursos económicos o recursos muy limitados. En cuanto a la estructura familiar, dado que el subsistema paterno es el proveedor económico, desfavoreció al subsistema materno a la hora de encarar la crisis que atraviesa la adolescente. En ese sentido, se puede enfatizar los siguientes aspectos generados en la adolescente: se afectó su proyecto de vida; se alteró la convivencia entre los miembros de la familia; la situación psicósomática de la adolescente ha derivado en detrimento paulatino; es decir, pérdida de apetito, ciclos del sueño alterados y miedo constante.

Referencias Bibliográficas

Barragán, R.; Salman, T.; Ayllón, V.; Sanjinés, J.; Langer, E.; Córdova, J.; Rojas, R. (2001) Formulación de proyectos de investigación: guía de procedimientos básicos para la formulación de un proyecto de investigación / Rossana Barragán (coord.) La Paz: Fundación PIEB.

Dupret, Marie-Astrid y Nathalia Unda (2013). Revictimización de niños y adolescentes tras denuncia de abuso sexual. En: Universitas, XI (19), julio-diciembre, p. 101-128. Quito: Editorial Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

Estado Plurinacional de Bolivia. Ley 348 de 9 de marzo de 2013 (Ley integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Hernández S., R.; Fernandez C, C. y Baptista L, P. (2014) Metodología de la Investigación. 6ta Ed. Mc Graw Hill. / Interamericana editores.

INE (2017) Guía metodológica de capacitación y contención emocional. Estado Plurinacional de Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. La Paz, Bolivia.

Robles, C. (2004) La intervención pericial en trabajo social: orientaciones teórico -prácticas para la tarea forense. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Referencias electrónicas:

Acuña N. M. (2014) Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. Revista Medicina Legal de Costa Rica. Vol. 31, No. 1. Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152014000100006

Aguirre G. A. y Sibaja L. I. (2011) El daño social: su conceptualización y posibles aplicaciones. Revista Judicial, N° 101. Costa Rica. Disponible en: https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/documentos/revs_juds/revista%20101/pdf/010_da%C3%B1osocial.pdf

Arrom C, Ruoti M, Orué E, Arrom CM. (2015) Abuso sexual y otras formas de violencia en estudiantes de nivel medio en el departamento de Alto Paraná. Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud. 13 (3). Disponible en: <http://scielo.iics.una.py/pdf/iics/v13n3/v13n3a18.pdf>

Aylwin A., N. y Solar, M. (2002) Trabajo Social Familiar. Ediciones Universidad Católica de Chile. Disponible en: https://www.academia.edu/19327630/Trabajo_Social_Familiar_N._Aylwin?auto=download

Bejarano, G. (2019) Especialidad en peritaje social forense y trabajo social. [Presentación en power point®] Universidad Mayor de San Andrés.

Chárriez Cordero, M. (2012) Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. Revista Griot (ISSN 1949-4742) Volumen 5, Número. 1, Diciembre 2012 Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/download/1775/1568>

Chávez, H. (26 mar. 2020) Plan de Elaboración del Peritaje Social. [Video en youtube] disponible: <https://youtu.be/0jp3yjKGU5A?t=1426>

Correo del Sur (24 de junio de 2019) Bolivia registra una violación a NNyA por cada 9.730 habitantes. Disponible en: https://correodelsur.com/seguridad/20190624_bolivia-registra-una-violacion-a-nnya-por-cada-9-730-habitantes.html

Gobierno de Guatemala (2020) ¿Qué es violencia sexual? [Página web] disponible en: <https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-es-violencia-sexual>

INE (2017) Guía metodológica de capacitación y contención emocional. Estado Plurinacional de Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. La Paz, Bolivia.

Organización Panamericana de la Salud (2010) Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios. Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Violencia_Sexual_LAyElCaribe.pdf

_____ (S/f) Dinámica Familiar y Comunitaria. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsasv/fulltext/hogar/tema7.pdf>

Palomino, R., J. O. (2018) Pruebas periciales del delito de violación sexual aportadas por la Dirección de Criminalística - Policía Nacional del Perú, Lima 2017. Perú: Escuela de posgrado. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/19603>

Ramos, B. (2013) Regulación, admisibilidad y valoración de la prueba pericial penal en el derecho nacional. Universidad de Chile, Facultad de Derecho. [Tesis para optar al grado de Magister]. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116579/De36-Ramos_bernardo.pdf;sequence=1

Ramos Lira, L.; Saltijeral Méndez, M.; Romero Mendoza, M.; Caballero Gutiérrez, M.; y Martínez Vélez, N. (2001) Violencia sexual y problemas asociados en un muestra de usuarias de

un centro de salud. Revista Salud Pública de México, vol. 43 no. 3, mayo-junio. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v43n3/a02v43n3.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [15 de mayo de 2020].

Red ERBOL, (agosto, 2013) Bolivia: 2do lugar en violencia sexual en Latinoamérica. Disponible en: <http://datos-bo.com/Bolivia/Sociedad/Bolivia-2do-lugar-en-violencia-sexual-en-Latinoamerica>

ANEXOS

Anexo 1. PLAN DE TRABAJO

Plan de peritaje social mediante requerimiento fiscal N° 222/2020 sobre el caso Rosa de Violencia Sexual.

Trabajadora Social: Lic. Jacquelin Perez Silvestre con número de Matrícula: 1-0957

Objeto de la pericia: La problemática abordada gira en torno a un caso de violencia sexual de una adolescente (Rosa), referente a los daños conexos ocasionados de manera social, individual y familiar.

1. Puntos de la pericia

1. ¿Cómo es la relación de la adolescente con su familia?
2. ¿Cuál es la situación socio económica de la familia de la adolescente?
3. ¿El hecho de violación causó daño social en la víctima (adolescente)?
4. ¿Cuáles son los daños sociales directos ocasionados a la víctima?, ¿De qué forma inciden en su desarrollo personal?

2. Enfoque teórico

La violencia

La violencia como discurso e imaginario naturaliza los procesos de consecución de deseos y anhelos de los miembros de una sociedad por vías o medios de agresión. En este sentido, cualquier objetivo frustrado deriva en conflictos. Una sociedad violenta proyecta un conjunto de frustraciones acumuladas. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, Bolivia) refiriéndose a la violencia, según la Organización Mundial de la Salud, consiste en el:

El uso de la fuerza física o el poder contra mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencia la posibilidad de aparición de lesiones de tipo físico, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte. (2017, p. 32).

Así mismo, distingue tres tipos de violencia:

1.- Violencia contra la mujer: es todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que resultaren en algún daño físico, psicológico o sexual. Del mismo modo, este tipo de violencia se

caracteriza por amenazas, coacciones o privaciones arbitrarias de libertad, tanto en la vida pública como privada. (INE, 2017, p. 32)

Al respecto, se citan las palabras de Kofi Annan (exsecretario general de la ONU y Premio Nobel de la Paz):

La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los Derechos Humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz. (INE, 2017, p. 32).

2.- Violencia familiar (Doméstica): consiste en los malos tratos, representados en agresiones físicas, psicológicas o de cualquier ámbito, dirigidas y gestadas desde, y en, el seno de la familia a cualquier miembro que la conforma. Generalmente sucede sobre los más vulnerables. (INE, 2017: 32).

3.- Violencia de género: Según la Ley Orgánica 1/2004 del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género en su artículo 1, es una manifestación discriminatoria, desigual, basada en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, ejercida sobre éstas por parte de aquellos que hayan sido sus conyugues, o relaciones semejantes, inclusive sin convivencia de por medio. (INE, 2017, p. 32).

Por su parte, el artículo 6 de la ley 348 de 9 de marzo de 2013 (Ley integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia) define la violencia (hacia la mujer) como:

Cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.

Violencia sexual

Del mismo modo, según la misma ley 348, en su artículo 7, en el cual define los tipos de violencia contra las mujeres, en su numeral 7, en cuanto a la violencia sexual expresa que:

Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

Desde esta definición del ordenamiento jurídico boliviano se abordará el presente proceso de peritaje social. Una definición amplia por cuanto involucra gran parte de las manifestaciones de agresión en el plano sexual. Por su parte el INE considera que:

La violencia sexual es toda acción que implique el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza, para hacer que otra persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexuales no deseadas. Por ejemplo: ser obligada a tener relaciones sexuales sin quererlo, hacer cosas que no le gustan durante la relación sexual, burlas acerca del cuerpo, frases obscenas, agresiones sexuales con armas y objetos, etc. (2017, p. 33).

Del mismo modo, la Organización Panamericana de la Salud⁵ asume los términos Abuso sexual y violencia sexual de forma indistinta o “intercambiable” en su informe *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios* (2010, p. 11). Así también autores como Arrom C. et. al. (2015) y Acuña N. (2014) Asocian a la violencia sexual como una forma de abuso. Incluso autores como Ramos-Lira et. al. (2001) afirman que:

La violencia sexual es un abuso basado en el género, según se establece en la Declaración para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etcétera. Sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes circunstancias. (2001, p. 183).

Aunado a ello, la OPS considera que la violencia sexual hacia niñas y mujeres es expresión de los “valores, normas y tradiciones” propios de una cultura y paradigma patriarcal que animan a los hombres a asumir la postura y creencia de tener el derecho y discreción para controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres (2010, p. 11). En este orden de ideas se encuentra el planteamiento de Ramos-Lira, et. al cuando afirman que la violencia sexual es visible dentro de un sistema patriarcal dominante, donde inclusive las sociedades poseen formas de legitimación o justificación, lo que redundo en un “consentimiento silencioso” (2001, p. 183) y por ello se perpetúa. La OPS se remite a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para definir la violencia sexual como:

⁵ En adelante OPS.

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (2010, p. 11).

Concepto fundamental para las agresiones o vulneraciones en el plano sexual es el de *coacción*. Para la OPS implica una idea amplia que “comprende intimidación psicológica y amenazas de daño, no sólo fuerza física”. Así también, para la OMS y para la ONU, la violencia sexual implica un gran espectro de actos que van desde el coito sexual forzado o intentado, pasando por el contacto sexual indeseado, la obligación hacia mujeres, niñas y niños de ser partícipes de actos sexuales sin su consentimiento, comentarios sexuales indeseados, abuso sexual a los menores, mutilación genital, acoso sexual, hasta la iniciación sexual de forma forzada, incluyendo la prostitución igualmente forzada y la trata sexual. (OPS, 2010, p. 11).

El trabajo de Ramos-Lira L. et. al. agregan que los aportes del feminismo en la conceptualización de la violencia sexual, por parte de intelectuales e investigadoras, han permitido transformar a la idea de violencia sexual en un problema de salud y de derechos humanos. Los trabajos recientes la conceptualizan “como una violación a la integridad corporal de las mujeres y, por tanto, como un abuso de sus derechos humanos fundamentales. (2011, p. 183). También, la Secretaría contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas del Gobierno de Guatemala, asume por Violencia Sexual: “el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual u otros comportamientos sexuales indeseados” (Gobierno de Guatemala, 2020).

Daño social

Primeramente, la noción de *Daño* apunta, según la RAE,⁶ proviene del latín ‘*damnum*’, sustantivo, por efecto de dañar. Lo que a su vez, este como verbo implica: “Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia.” o “Maltratar o echar a perder algo”. Por su parte, Bejarano, G. (2019) afirma que el daño implica una diferencia entre una situación previa a un hecho, y luego de éste, redundando así, en un perjuicio y secuela, productos del mismo. La misma autora, define al *Daño Social* como los efectos negativos que la víctima experimenta con respecto a sus relaciones familiares y sociales, ello a raíz de un suceso traumático. Así también, el daño social puede referirse a la “resonancia” e impacto de un suceso en la posición socio-familiar de la víctima, en relación a su contexto y mapa de relaciones anterior. Además, el daño social puede vincularse con la dimensión subjetiva; es decir, con la construcción social del

⁶ Real Academia Española de Lengua.

sujeto, como con la dimensión objetiva: el mapa relacional en la cual la víctima está insertada. Bejarano agrega que las condiciones anteriores al hecho, son fundamentales para contrastar los cambios sufridos en el individuo, de ese modo se valora la intensidad del daño, desde conductas observables en el mismo sujeto, como en las dinámicas relacionales del mismo con su entorno. Y concluye que:

...la evaluación social de daño no sólo incorpora una variable espacial y relacional, sino que también una de carácter temporal, vinculada con las condicionantes sociales existentes antes del evento, durante la ocurrencia del mismo, y con las observadas con posterioridad a su develación. (2019, p. 22).

Para Chávez, H. (2020) el daño social es el “conjunto de efectos negativos experimentados por el niño, niña o adolescente, en sus relaciones con la familia y sociales, como consecuencia de un evento traumático de violencia sexual”. Por su parte, Aguirre G. A. y Sibaja L. I. (2011) afirman que “el daño social como aquel que se produce como resultado de un hecho punible y que afecta intereses difusos o colectivos.” (2011, p. 137).

3. Objetivos

Objetivo general:

Analizar el caso de violencia sexual a partir del Requerimiento Fiscal N° 222/2020 sobre el caso ‘Rosa’.

Objetivos específicos:

- Evaluar la situación del contexto socio-familiar de la adolescente víctima de violencia sexual.
- Describir la incidencia de la violación sexual en el contexto familiar.
- Analizar el impacto de la violación sexual sobre la adolescente en su dimensión social y personal.

4. Metodología.

El presente proceso de peritaje social, aborda el caso desde un enfoque cualitativo. Al tratarse de un estudio, en el cual, “el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística”, lo que se busca, es la comprensión a profundidad del caso, sin pretender generalizar los resultados del estudio a una población más amplia (Hernández, et al., 2014, p.

384). Por tanto, el presente caso de violencia sexual, es de naturaleza cualitativa, y su objeto de estudio se centra en la víctima, Rosa, y su familia. Tomando en cuenta ello, este acto pericial, se asume como un estudio de caso, pues la unidad de estudio es un individuo, familia o grupo que ha experimentado una situación que le afecta. (Hernández, et al., 2014, p. 164). En este sentido se empleará técnicas de recolección de datos tales como: entrevista semi-estructurada e historia de vida.

Sobre la Entrevista en un escenario de investigación cualitativa, se puede afirmar según Hernández, et al., que es más cercana, íntima y flexible a diferencia de la cuantitativa. Consiste en una reunión que implica conversar para obtener información. Así mismo “en la entrevista, a través de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (2014, p. 403). Por su parte, Barragán y Salman (2001) definen a las entrevistas como conversaciones enfocadas a obtener información sobre el tema de estudio.

La entrevista consiste en un proceso interactivo, y como tal, involucra simbolismos propios de la comunicación, por ello se puede, incluso hablar de lenguaje no verbal. Para el presente caso, se abordará la modalidad de entrevista semi-estructurada, porque posee una guía y lista de preguntas preestablecidas que enfocan, y al mismo tiempo, en su desarrollo se le deja libertad al entrevistado de expresarse, lo que se traduce en flexibilidad, sin dejar de lado el tema y puntos de pericia de la presente investigación. Esta tipología permite procesar y hacer comparaciones de las respuestas de los distintos entrevistados; y, por consiguiente, durante la entrevista, da espacio a la improvisación para adaptarse a circunstancias específicas. (Barragán y Salman, 2001).

Otro instrumento que se empleará, es la historia de vida. Por medio de esta técnica se podrá acceder a datos que podrían quedar aislados o poco explícitos en las entrevistas. Chárriez Cordero, M. hace una investigación en la cual expone el fundamento de las historias de vida, lo valora como uno de los métodos de investigación más idóneos para conocer cómo es el mundo social que rodea a las personas. Y agrega: “las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo” (2012, p. 50).

Las historias de vida ofrecen un marco interpretativo, a través del cual, el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales, de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones, más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas. (Chárriez Cordero, M., 2012).

Con la información que se recolectará, siguiendo los puntos de pericia basados en las relaciones familiares, situación socio-económica, daño social, se elaborará el informe final pericial. Graficando dicha información con un *Genograma*, porque es una “técnica que se convierte en

una fuente de hipótesis acerca de la relación que un problema puede tener con el contexto familiar” (Robles, C., 2004, p. 162) También permite sistematizar la información recolectada sobre las redes y relaciones intrafamiliares, estructura, funcionamiento. Para Mc. Goldrick y Gerson citados por Robles (2004) el genograma es un formato que dibuja, a modo de árbol, el registro de información de los miembros de la familia y sus relaciones.

Así también, este peritaje social, de enfoque cualitativo, empleará técnicas para recolectar datos como: “la revisión de documentos, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida” (Hernández, et al., 2014, p. 9). Desde esa perspectiva:

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal (...). Entre tales elementos podemos mencionar cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste, etcétera. (Hernández, et al., 2014, p. 415).

Por lo tanto, para el presente proceso de peritaje se incluirá la revisión documental como otro recurso que permita reconstruir e interpretar el caso, lo que a su vez será una labor transversal, puesto que será necesaria la revisión para la elaboración del Genograma y las historias de vida que permitan comprender el ecosistema, las redes y las relaciones comunitarias.

Anexo 2.

2.1.- Entrevistas Semi-estructuradas

Entrevista #1

Nombre de la entrevistada: Rosa

Edad: 17

1.- ¿Cómo es la relación con tus padres?

R: Me llevo bien con mis papás aunque no hablo tanto con mi papá, con la que más hablo es con mi mamá. Ella me entiende y me escucha, a veces me riñen mis abuelos. Mi abuelo más que todo me riñe pero me llevo mejor con mi mamá. Ellos me riñen porque yo nunca tuve que haber ido a ese lugar...

2.- ¿Cómo es la relación con tus hermanos?

R: Con mis hermanitos... con mis hermanos me llevo bien, aunque no me hacen caso sobre todo, con Andrés, peleamos... peleamos, me riñe mucho... también igual que mi papá y mis abuelos me riñe... Me llevo mejor con Marco y Luis, aunque ellos le hacen más caso a mi papá, a veces cuando les digo que tienen que hacer en la casa, no me hacen caso y siempre se quejan a mi papá y yo a veces le cuento eso a mi mamá y mi mamá no les dice nada para evitar peleas con mi papá porque mi papá se enoja cuando mi mamá riña mis hermanos.

3.- ¿Cómo es la relación con tus abuelos?

R: Me llevo mejor con mi abuelita, porque mi abuelo es muy serio y casi, no hablamos mucho. Aunque ahora mi abuelita ya no, ya no, habla mucho conmigo y también ahora está seria... mis abuelos ahora son muy serios casi ya no hablamos mucho

4.- ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

R: Ahora sólo estoy ayudando aquí en la casa a mi mamá, hay muchas cosas que hacer los quehaceres de la casa y la ayudó solamente mi mamá. A veces mi mamá me dice que le ayude a tejer y ahora estoy aprendiendo a eso a tejer, porque ella hace algunas chompas algunos chalecos para mis hermanos y para mí, me ha dicho que sería bueno que yo aprenda entonces en mis ratos libres estoy aprendiendo a tejer ahora. Aunque no tengo muchas ganas, y no me gusta tejer...

Antes me gustaba en mis ratos libres, me gustaba estudiar quería, quería ser psicóloga, eso siempre he querido y también me gustaba ir con mis con mis amigas... había un lugar donde

podíamos cantar y cantaba con ellas pero ahora ya no hago eso porque es mejor estar en la casa (llanto)

Ahora ya no voy ni a la biblioteca, o ya no voy con mis amigas porque me siento cansada y a veces no puedo dormir bien, entonces ya en el día ya no tengo ganas de hacer nada y prefiero quedarme en mi casa para ayudarle a mi mamá creo que eso es lo mejor que puedo hacer ahora porque ahora necesitamos dinero y prefiero estar al lado de mi mamá y apoyarla en todo.

5.- ¿Qué quieres estudiar?

R: Ahora realmente no sé que quiero estudiar... creo que voy a esperar un tiempo para saber que qué voy a hacer pero por ahora mi papá dice que es y mis abuelos dicen que es mejor que me quedé en la casa por este tiempo... por este tiempo...

R: Si quería estudiar psicología... Ese era mi gran sueño pero ahora cómo le digo estamos con poca plata y como ya no ya no estoy en el instituto creo que ya no voy a estudiar psicología no sé realmente no sé qué voy a hacer ahora (llanto).

6.- ¿Qué te gustaba hacer de niña?

R: Cuando era niña mi mamá me dice que me gustaba bailar... también me gustaba participar en las horas cívicas y la profesora me decía que se recitar bien y, y, así esas cosas o hacía también participaba en demostraciones en educación física me gustaba hacer deporte cuando era niña hacía esas cosas...

7.- ¿Por quién sientes más confianza y afecto en tu familia?

R: Con mi mamá, mi mamá, me apoya mucho mi mamá me siempre está conmigo. Ahora me acompaña mucho para mí eso es importante además me hace sentir bien cuando estoy con ella ahora ella duerme conmigo vive duerme en la misma en el mismo cuarto de mis hermanos y yo y eso me hace sentir bien y con ella puedo hablar de muchas otras cosas.

8.- ¿A quiénes consideras tus mejores amigos?

R: Ahora no tengo mejores amigos, tenía una amiga se llama Rosemary, pero ella ya no tiene tiempo, no tiene tiempo, creo que está estudiando para ser profesora pero yo creo que ahora mi mejor amigo mi mejor amiga es mi mamá... no quiero ver a nadie... me van a preguntar....

Entrevista #2

Datos Generales

Nombre de la entrevistada: María

Edad: 34

1.- ¿Quiénes habitan en la vivienda?

R: Aquí vivimos mi suegro, y suegra, mis cuatro hijos, mi esposo y yo, somos ocho personas los que vivimos en esta casa. Los que vivimos en la casa, y como usted ha visto, nosotros mis hijos y mi marido ocupamos dos habitaciones, para que podamos descansar y compartimos la cocina y el baño con mis suegros, la casa es de propiedad de mis suegros, ellos no se han permitido quedarnos aquí en su casa vivimos ya hace muchos años desde que mi hija mayor ha nacido... desde que nos ha nacido, estamos aquí viviendo con ellos.

2.- ¿Cuál es su estado civil? (Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta)

R: Ahora estoy casada, nos hemos casado hace unos años atrás. Aunque yo ya vivo muchos años con el papá de mi hija de mis hijos... desde mis 17 años yo vivo con él... nos hemos juntado muy jóvenes... por esa razón también hemos vivimos aquí en la casa de mis suegros, porque no, no teníamos a dónde ir... entonces muy jóvenes nos hemos juntado, y nos hemos hecho de hijos, tengo cuatro hijos tres varones y mi hijita mayor Rosa.

3.- ¿A qué edad contrajo matrimonio?

R: A un principio sido muy difícil... Como le decía me he juntado muy joven con el papá de mis hijos... era difícil teníamos muchos conflictos, peleas problemas más que todo por la plata porque eso es lo que siempre ocasiona nuestros problemas al interior de nuestra familia, la plata. Yo también no he podido ayudar en la casa me quedé en la casa porque me he embarazado seguido... y con mis hijos no podía trabajar... y pues mi esposo también como no tiene trabajo seguro, el es comerciante con eso nomás vivimos... y tratamos de salir adelante con él, pero más que todo era por eso por el tema del dinero, siempre hemos tenido dificultades incluso antes mi esposo me pegaba, mis hijos han ido creciendo, y ha ido un poco cambiando. ¿No? Ahora cuando mi hija estaba más grandecita ha cambiado, ya no era así, no era así, ha mejorado ha nacido mis hijos varones él siempre quería tener un varón... con mis hijos varones él se portaba mejor ya no teníamos tantas peleas... pero ahora esta mala la situación en la familia, me echa la culpa a mí mi esposo de lo que está pasando, por la desgracia que le ha pasado a mi hijita, mi culpa dice que es, dice que yo le he permitido ir al instituto pero yo que podía hacer, si ella quería estudiar, no teníamos dinero entonces ahora que algunas vecinas me han dicho que en la peluquería, en esa área se puede ganar dinero entonces por eso también, Rosa, mi hijita, estaba

entusiasmada para poder ganar algo de dinero y después trabajar porque eso siempre lo que hemos querido, que mi hijita pueda estudiar y que no sea como nosotros, que no hemos estudiado. Además, a ella siempre le ha gustado estudiar siempre ha tenido buenas calificaciones, ahorita yo le voy a mostrar sus libretas, ella siempre fue una niña estudiosa, las profesoras siempre me decían que era muy responsable. Le gustaba estudiar entonces por eso es que yo le he apoyado, por eso para que ella pueda ganarse un poquito de plata, y después puede entrar a la universidad, creo que ella siempre ha querido pero ahora no sé y yo estoy triste porque mi hija ya no sabe, ya no sabe qué hacer está triste, llora a veces va al baño, y la encuentro llorando... y mi esposo me dice que no debería haber denunciado... que nosotros nomás debíamos haberla visto aquí, y que no deberíamos haber presentado a la de la policía mi suegro también me dice que los vecinos nos van a ver mal, y eso me duele, me duele mucho, me duele y lo único que hago es aguantarme me aguanto porque no puedo, no puedo ver a mi hija... Si yo quiero justicia, quiero justicia para mi hija, quiero que esto se arregle, quiero que ese hombre pague lo que le ha hecho a mi hija... lo que me ha hecho, y lo que ha hecho a mi familia nos ha destrozado la vida y como madre lo único que me queda es apoyar a mi hija... eso es lo único que puedo hacer... (llantos)

4.- ¿Cómo ha sido su relación de pareja?

R: Como le decía, con mi esposo cuando mis hijos han nacido, mis hijos me llevaban bien antes claro siempre hemos tenido problemas por el tema económico pero ahora estamos en problemas... Como le decía mi esposo me echa la culpa a mí, como si yo lo hubiera mandado a mi hijita a ese lugar, para que le pase eso y eso me duele. Yo sé que mis hijos escuchan, como la casa es pequeña escuchan eso, estamos mal, pero yo quiero justicia para mi hija... entonces voy a hacer todo lo posible para apoyarla. Aunque me tengo que prestar dinero, voy a buscar justicia para mi hija, mi suegra siempre hace lo que dice mi suegro... Entonces mi suegra no me dice nada... mi suegro más bien es el que me dice que igual que mi esposo, que no deberíamos haber hecho esa denuncia, porque nunca vamos a lograr justicia para mi hija que es un gasto de plata y tengo a veces problemas con mi suegro. Y mis hijos todavía están pequeños, Andrés, Luis, Marcos, están pequeños pero yo sé que nos escuchan. Y ellos no dicen nada, porque también su papá les ha dicho que no hablen sobre ese tema... no hablen sobre el problema que tenemos y ellos no dicen nada pero yo notó también que ellos están preocupados porque cada vez que me ven llorar a mí, que ven llorar a su hermana se preocupan.

5.- ¿Cuántos hijos tiene?

R: Cuatro hijos...

6.- ¿Cómo es la relación con los integrantes de la familia?

R: (Ya ha respondido en la respuesta de la pregunta cuatro)

7.- ¿Podría mencionar las normas o reglas dentro de su familia?

R: Normas... me podría explicar un poco sobre eso (código que regulan las conductas al interior de la familia).

No sabría contestar eso...a veces hacemos las cosas que decidimos los papás nosotros generalmente mi esposo es el jefe de hogar de la casa eso.

8.- Generalmente, ¿cuáles son las causas de los conflictos en la familia?

R: Tenemos peleas como le había dicho... a veces por el dinero, ahora es por la situación de mi hijita que su papá no nos apoya, por eso generalmente ahora tenemos problemas.

9.- ¿De qué forma ha repercutido en la familia lo acontecido con Rosa?

R: Ha sido muy triste, todo lo que nos ha pasado, y yo no puedo creerlo, yo nunca pensaba que nos iba a pasar esto, eso es lo peor que podía haberle pasado a mi familia. Yo creo que todo esto no sé... no tengo ni palabras para explicar... estamos muy tristes, me levanto pienso en eso, la veo a mi hijita, siempre está llorando no quiere comer, no duerme, yo tengo que dormir con ella. Me siento mal, me siento impotente de no saber qué hacer... me siento triste y mi esposo no quiere entender que tenemos que hacer esto, tenemos que seguir con esto para que mi hija tenga justicia. Y mis suegros opinan igual que mi esposo...

10.- ¿Con cuál miembro de la familia tiene más confianza?

R: Ahora no sé... ahora es bien difícil saber eso, porque no tengo apoyo de nadie, estoy sola con esto, no tengo apoyo de nadie y tampoco quiero hacer saber a mi familia, porque ellos igual se van a poner tristes. Yo sé que sus tíos van a ponerse tristes y prefiero estar sola con esto y ayudarle a mi hija como pueda.

Entrevista #3

Datos Generales

Nombre del entrevistado: Carlos

Edad: 35

1.- ¿Quiénes habitan en la vivienda?

R: Bueno licenciada... Pues creo que usted ya habló con mi señora... De todas formas, pues sí, aquí somos ocho personas: están mis papás, bueno las casas es de ellos... Ellos nos recibieron a nosotros cuando mi señora, pues quedó embarazada y están pues mi hija mayor y mis tres hijos Andrés, el Marquitos y Luis el más changuito.

2.- ¿Cuál es su estado civil? (Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta).

R: Licenciada pues este ahorita estamos casados. El matrimonio lo tomamos como cuando yo tenía 25 años. Pero vivimos juntos desde el nacimiento de mi hija mayor.

3.- ¿A qué edad contrajo matrimonio?

R: (Ya ha respondido en la respuesta número 2).

4.- ¿Cómo ha sido su relación de pareja?

R: Bueno licenciada, pues ya usted lo habló con mi señora, imagino que ella le había contado que tenemos nuestras dificultades nuestras propias dificultades, de toda pareja, discusiones a veces... peleas... Pero a medida que la familia creció pues, ya no peleamos tanto... pero ahora con la situación que estamos atravesando yo la verdad estoy muy molesto licenciada.... yo estoy muy molesto y mi familia, mi papito está molesto... Nosotros le advertimos, varias veces, que se cuidara de esas cosas... y miré ahora, como estamos ahora, hasta los vecinos creo que saben... Pues ahora no estamos con problemas, aquí todo se ha vuelto negativo, aquí y mis papás no quieren saber de lo que ha pasado... Están distanciados.

5.- ¿Cuántos hijos tiene?

R: (Ya ha respondido en la respuesta 1).

6.- ¿Cómo es la relación con los integrantes de la familia?

R: Pues licenciada, como le dije aquí la relación con los miembros de la familia se ha puesto muy complicada, muchos problemas últimamente, yo ni quiero venir a la casa, llegó tarde porque no quiero ver aquí lloriqueos y lamentaciones cuando yo les advertí, yo le dije que no fuera, y menos ahora denuncias, yo la verdad nunca he confiado ni en la policía, ni en los tribunales, de lejitos licenciada, tribunales y la justicia de lejitos... la injusticia por la que estamos pasando... Entonces, tengo o no tengo razón licenciada.

7.- ¿Podría mencionar las normas o reglas dentro de su familia?

R: Pues justamente licenciada, de la norma, es la de respetar a los mayores, respetar lo que dicen los mayores. Mi familia siempre me inculcó el respeto a los mayores y sus decisiones... Yo siempre le he hecho caso a mis padres desde jovencito, y cuando nos juntamos María y yo, acepté el apoyo que nos dieron porque esa fue la decisión de ellos. Pero ahora con lo que pasó, entonces parece que ya ni normas tenemos... pero aquí las normas estaban claras... ahora todo está en líos.

8.- Generalmente, ¿cuáles son las causas de los conflictos en la familia?

R: El apoyo a los hijos siempre ha estado de por medio, siempre el apoyo a los hijos a la pareja. Siempre he apoyado a mi familia como he podido. Por ejemplo a Rosa, siempre le he dado todo el apoyo. A ella nunca le ha faltado nada, pero con esta situación de verdad que estoy muy molesto porque no han respetado mi palabra.

9.- ¿De qué forma ha repercutido en la familia lo acontecido con Rosa?

R: Licenciada esa pregunta yo creo que ya le he respondido... Pero bueno le contaré más, aquí los conflictos... pues la platita siempre falta... pero comemos y ahora con lo que pasó con esta tragedia y la desgracia, pues ese es el problema, que todos los días tenemos ese [problema] licenciada, ese el pan de cada día.

Ahora ya casi ni hablamos... yo me junto con mi hijos para que no le vaya a pasar lo mismo... porque a los niños también... a los varones... a los hombres Licenciada, también los abusan, también los maltratan, también a los niños, usted ha visto las noticias ¿no licenciada? Como a cada rato pasan esas cosas... No importa la edad, no importa nada les hacen daño... Entonces ahora yo trato de que los niños: el Andrés el Marquitos el Luis, en entonces yo prefiero que se vaya con sus abuelos, o que estén conmigo, pero que no estén allí lloriqueando con su mamá, con su hermana, yo entiendo que tienen que apoyarse, pero yo les advertí licenciada... yo les advertí...

10.- ¿Con cuál miembro de la familia tiene más confianza?

R: Aquí la única confianza que tenemos ahora es con mis papás.

2.2 Historias de Vida.

HISTORIA DE VIDA #1

Perito Social: Jacquelin Perez Silvestre

En el presente instrumento que usted tiene en sus manos busca recoger un relato personal sobre su situación de vida en la actualidad. Cuenta con el espacio y la libertad para expresar todo lo que desee en relación a su vida. Puede relatar y contar sus testimonios, vivencias, sentimientos y emociones.

Lo escrito por usted es de carácter discrecional; su uso será exclusivo para, y de, la investigación; cualquier uso o empleo para otros fines, anula su carácter ético y objetivo. ¡Muchas gracias!

- 1 Mi nombre es Rosa
- 2 No puedo sacar de mi mente unos recuerdos que me dan mucha tristeza. Quiero utilizar esta hoja
- 3 para contar eso que pasó y me hace sentir muy mal, y triste. Me encontraba muy entusiasmada,
- 4 participando activamente en actividades en el Instituto NN. Un profesor Antonio López [nombre
- 5 ficticio] aprovechándose que tenía confianza, me dijo que quería hablar conmigo a solas en el
- 6 salón de clases, yo estaba practicando unas lecciones, se aproximó a mí diciéndome que le
- 7 parecía muy bonita, yo me asusté mucho y le dije que no estaba bien lo que estaba haciendo y me
- 8 agarró por la fuerza, y me defendí y me golpeó, tomándose a la fuerza después ya no recuerdo,
- 9 estaba en el hospital. Ahora ya no estudio me da miedo salir, tengo pesadillas y no puedo dormir,
- 10 lo bueno es que mi madre siempre está conmigo, aunque me da vergüenza mirar a mi madre y mi
- 11 padre siempre está enojado, me dice que si le hubiera hecho caso esto no hubiera pasado y mis
- 12 hermanos casi no me hablan., mi abuelita siempre están llorando cuando me ve y me dice que es
- 13 por eso que las mujeres no estudian.

HISTORIA DE VIDA #2

Historia de Vida

Perito Social: Jacquelin Perez Silvestre

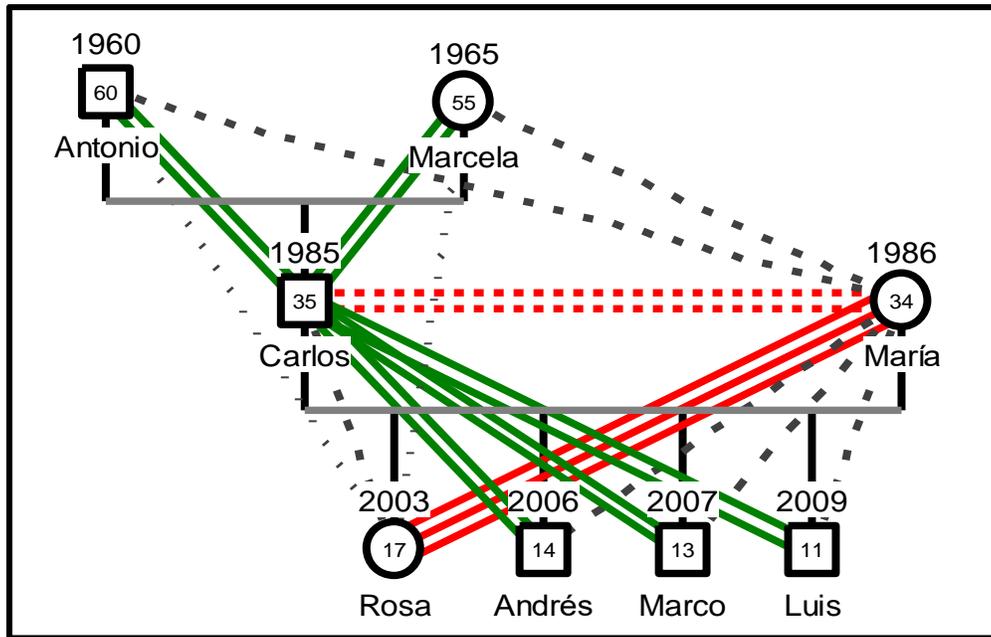
En el presente instrumento que usted tiene en sus manos busca recoger un relato personal sobre su situación de vida en la actualidad. Cuenta con el espacio y la libertad para expresar todo lo que desee en relación a su vida Puede relatar y contar sus testimonios, vivencias sentimientos y emociones.

Lo escrito por usted es de carácter discrecional; su uso será exclusivo para, y de, la investigación; cualquier uso o empleo para otros fines, anula su carácter ético y objetivo. ¡Muchas gracias!

1 Mi nombre es María

2 Mi hija Rosa desde niña fue muy alegre. Una niña con una personalidad muy activa y
3 extrovertida, gustaba de participar en actos cívicos del colegio, guiaba a otras niñas,
4 participando en actividades infantiles; baile desde la edad de 5 años, realizando fono mímica;
5 siendo responsable, solidaria, y dedicada a sus estudios, destacada estudiante con altas
6 calificaciones. A sus 17 años salió bachiller tenía buenas notas; tenía muchas ganas de estudiar
7 psicología, pero no teníamos dinero, por eso ella decidió estudiar cosmetología, tenía su amiga
8 quien le dijo que ganaría mucho dinero. Ella me ayudaba con los trabajos dentro la casa, siempre
9 estaba contándome, pueden preguntar a los vecinos ella era muy alegre y educada, participaba en
10 las asambleas del barrio era una líder. Nunca pensábamos que nos iba a pasar esto, mi marido me
11 decía que espere un poco para estudiar, hasta tener el dinero para que ingrese a la Universidad,
12 pero yo le animé para que estudie esa carrera técnica porque sabía que podía tener su platita y ser
13 más independiente, no como yo que nunca salí a trabajar, yo la apoye porque vivió en carne
14 propia lo difícil que es que solo el esposo trabaje y no tener dinero para apoyar a los hijos, mi
15 esposo hace lo posible pero no le puedo exigir más. Después de todo esto mi hija cambio
16 totalmente ahora no quiere hacer nada, y no quiere hablar con nadie, sus sueños de ser psicología
17 ya no quiere, ya no quiere estar con sus amigas. Ya no es igual que antes; salía al patio calladita,
18 ahí está pensativa, se ponía a llorar en el baño, dejaba la comida no quiere comer ahora, no
19 quiere salir a la calle. Le da miedo... ya no quiere estudiar y le da miedo estar sola, no sé qué
20 voy hacer, esto cambio mi vida y de mi familia, mi esposo tiene razón al decir que es la culpa
21 mía por haberla mandado al instituto a mi hija. Y cuando denuncie a la policía, mis suegros me
22 riñeron, y ahora ni me hablan, andan callados en la casa... Yo escucho cuando dicen entre ellos
23 Cómo va a hacer mirar así a la familia. Y mi esposo se enojó mucho, culpándome por haber
24 permitido que mi hija estudie en ese instituto, esto que nos ha pasado perjudica a mi familia.

2.3 Genograma



Elaboración propia a través de GenoPro®

				
Muy cercana	Cercana	Conflicto	Distante	Indiferente

2.4 Características socio- culturales de cada miembro (ocupación, ingresos, nivel de instrucción, religión).

N ^o	MIEMBRO	OCUPACIÓN	INGRESO MENSUAL	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	RELIGIÓN
1	Carlos NN (Padre)	Comerciante	Bs. 2.500	Secundaria	Católico
2	Maria NN(madre)	Ama de casa	Sin Ingreso	Primaria	Católica
3	Rosa NN (Hija)	Estudiante	Sin Ingreso	Secundaria	Católica
4	Andrés (hijo)	Estudiante	Sin Ingreso	Primaria	Católico
5	Marco (hijo)	Estudiante	Sin Ingreso	Primaria	Católico
6	Luis (hijo)	Estudiante	Sin Ingreso	Primaria	Católico
7	Antonio (Abuelo)	Desocupado	Bono dignidad	Primaria	Católico
8	Marcela (Abuela)	Ama de casa	Sin ingresos	Primaria	Católico

2.5 Cronograma

Cronograma						
Actividades	nov-19	dic-19	feb-20	mar-20	abr-20	may-20
1	Ajuste de plan de elaboración del peritaje social					
2	Enunciar el objetivo y puntos de pericia					
3	Marco teórico, enfoques y los referentes conceptuales relacionados al tema peritado.					
4	Seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados al peritaje social: - Construir el instrumento de levantamiento de información o datos- - Recolección de información.					
5	Análisis e interpretación interpretación de la información.					
6	Elaboración del peritaje social.					

2.6 Glosario

Adolescente: Es la persona que se encuentra en el período de la vida humana posterior a la niñez y anterior a la juventud. La definición asumida en el presente proceso de peritaje es la que expone el artículo 5 (ley 548) en su inciso b que señala que: “La adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos.”

Comunicación: Es el proceso de relacionamiento e interacción verbal y no verbal entre personas.

Estructura Familiar: El concepto estructura de familia, o tipo de familia, hace referencia al vínculo de las relaciones sociales que determina la dinámica y la organización de la vida familiar; es decir, su forma fundamental. Es el principal concepto que explica la influencia de las familias en el bienestar de sus miembros integrantes, tanto adultos como menores de edad. (Tomado de Observatorio Internacional de las Familias (s/f) *¿qué es la estructura de familia?* Recuperado de: <http://www.familyobservatory.org/index.php/conceptos-fundamentales/que-es-la-estructura-de-familia>).

Familia Disfuncional: Una familia disfuncional es toda familia que no es capaz de proveer lo necesario para que los hijos crezcan sanos (tanto física como emocionalmente) y felices. Disfuncional significa que hay un desarreglo en el funcionamiento o en la función que le corresponde. Cuando este calificativo se aplica a familia, refiere a: una familia que no cumple con las funciones que les corresponde. En una familia funcional están satisfechas aquellas necesidades. Si hay conflictos o crisis, sus integrantes se complementan y apoyan para hallar las soluciones, alcanzar el desarrollo pleno y, en esencia, ser felices. En la familia disfuncional la situación es totalmente opuesta. Carabaño, Thady, 13 noviembre, 2019, *¿Qué es una familia disfuncional y cómo puede afectar a los hijos?* Recuperado de: <https://mejorconsalud.as.com/familia-disfuncional-como-afecta-a-los-hijos/>).

Familia Extendida: Es aquella cuyos integrantes y relaciones de parentesco, unen generaciones sucesivas a través de líneas de descendencia o ascendencia, paternas o maternas. En otras palabras, son aquellas conformadas por padre, madre, hijos, abuelos, tíos, sobrinos, primos, etc.

Normas: Consisten en aquellas reglas a las cuales, se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades en un entorno.

Roles: Son los papeles o funciones que alguien desempeña al interior de un sistema.

Subsistema Familiar: Es el elemento a través del cual funciona el sistema familiar como un todo. Los individuos son subsistemas en el interior de una familia; por ejemplo, las díadas, como marido-mujer, madre-hijo o hermano-hermana, pueden ser subsistemas. Los subsistemas pueden ser formados por generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas. Cibanal, L. 2020 *Introducción a la sistémica y terapia familiar*. [Página web] recuperado de: http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm).